



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el Proyecto de Capacitación: "Introducción a los Derechos Humanos en la Administración Pública de la Provincia de Río Negro", cuya organización esta a cargo del Ministerio de Educación y Derechos Humanos por intermedio de la Secretaría de Derechos Humanos y del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), que dió inicio en noviembre de 2023 bajo modalidad virtual autogestionada con una duración de diez (10) horas cátedras. La capacitación está destinada a todos los agentes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como así también de los organismos descentralizados y empresas del Estado provincial.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 388/2023

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Beloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Humberto Alejandro Marinao

Ausentes: Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Martín, Juan Facundo Montecino Odarda